



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0167

DÍA MES AÑO

01/02/2024

CONTRIBUYENTE UNET TELECOMUNICACIONES AMATITÁN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL UNET TELECOMUNICACIONES

DOMICILIO ALLENDE 37-D, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO VENTA DE SERVICIOS N.L.I. 01672024

CUENTA No.	36	TIPO: REIMPRESION HORARIO:	CLAVE	IMPORTE
			5.1.9.1	\$200.00
CONCEPTO:				
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA			

PLACA DE IDENTIFICACIÓN		<b>SUB-TOTAL \$</b>	\$200.00
			\$0.00
		<b>RECARGOS</b>	\$0.00
		<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
		<b>MULTAS</b>	\$0.00
		<b>TOTAL \$</b>	\$200.00
		<b>TOTAL CON LETRA</b>	



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- A PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE UNET TELECOMUNICACIONES

RAZÓN SOCIAL UNET TELECOMUNICACIONES

DOMICILIO ALLENDE 37-D, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) VENTA DE SERVICIOS

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0168		
DIA	MES	AÑO
01/02/2024		

**CONTRIBUYENTE** MARIA DEL REFUGIO MONTES RIVERA AMATITAN, JALISCO.

**RAZÓN SOCIAL** MARIA DEL REFUGIO MONTES RIVERA

**DOMICILIO** HIDALGO 23 LOCAL 29, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** CARNICERIA N.L.I. 01682024

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 6 AM A 3 PM	CLAVE	IMPORTE
1340		5.1.9.1	\$200.00
<b>CONCEPTO:</b>			
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA		

LACA DE IDENTIFICACIÓN	<b>SUB-TOTAL \$</b>	\$200.00
	RECARGOS	\$0.00
	GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
	MULTAS	\$0.00
	<b>TOTAL \$</b>	\$200.00
	<b>TOTAL CON LETRA</b>	



**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ**  
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- SI ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** MARIA DEL REFUGIO MONTES RIVERA

**RAZÓN SOCIAL** MARIA DEL REFUGIO MONTES RIVERA

**DOMICILIO** HIDALGO 23 LOCAL 29, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** CARNICERIA

**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# 2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0169

DIA MES AÑO

01/02/2024

CONTRIBUYENTE **MARIA DEL REFUGIO MONTES RIVERA** AMATITAN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL **MARIA DEL REFUGIO MONTES RIVERA**

DOMICILIO **HIDALGO 23 LOCAL 27, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN**

GIRO **CARNICERIA** N.L.I. 01692024

CUENTA No.	TIPO:	REIMPRESION	HORARIO:	6 AM A 3 PM	CLAVE	IMPORTE	
1340					5.1.9.1	\$200.00	
CONCEPTO:							
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA						

PLACA DE IDENTIFICACIÓN		<b>SUB-TOTAL \$</b>	\$200.00
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00
		<b>TOTAL \$</b>	\$200.00
		<b>TOTAL CON LETRA</b>	



**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ**

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MARIA DEL REFUGIO MONTES RIVERA**

RAZÓN SOCIAL **MARIA DEL REFUGIO MONTES RIVERA**

DOMICILIO **HIDALGO 23 LOCAL 27, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **CARNICERIA**

**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2024



2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0170

DIA MES AÑO

01/02/2024

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

RIGIBERTO RIVERA SANCHEZ

RAZÓN SOCIAL

RIGIBERTO RIVERA SANCHEZ

DOMICILIO

EMILIANO ZAPATA 14-A, COLONIA: PUERTA DEL SOL AMATITAN MUNICIPIO DE

GIRO

TURISTICO

N.L.I. 01702024

CUENTA No.

1698

TIPO: NUEVA

HORARIO:

CLAVE

IMPORTE

5.1.9.1

\$200.00

4.3.1.2

\$1,358.93

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA

REFRENDO 2024

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



SUB-TOTAL \$ \$1,558.93

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$ \$1,558.93

TOTAL CON LETRA

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDRIZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, RUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RIGIBERTO RIVERA SANCHEZ

RAZÓN SOCIAL

RIGIBERTO RIVERA SANCHEZ

DOMICILIO

EMILIANO ZAPATA 14-A, COLONIA: PUERTA DEL SOL AMATITAN MUNICIPIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TURISTICO



JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

2024

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0171		AÑO
DÍA	MES	
01/02/2024		

CONTRIBUYENTE: AMATITAN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL: RIGOBERTO RIVERA SANCHEZ

DOMICILIO: RIGOBERTO RIVERA SANCHEZ

GIRO: EMILIANO ZAPATA 14-A, COLONIA: PUERTA DEL SOL AMATITAN MUNICIPIO DE

TIPO: TURISTICO

N.L.I. 01712024

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO:	CLAVE	IMPORTE
1698		5.1.9.1	\$200.00
CONCEPTO:		4.3.1.2	\$1,358.93
LICENCIA. IMPRESION DE PLACA			
REFRENDO 2024			

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	SUB-TOTAL \$	\$1,558.93
RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
TOTAL \$		\$1,558.93
TOTAL CON LETRA		



**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ**  
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: RIGOBERTO RIVERA SANCHEZ

RAZÓN SOCIAL: RIGOBERTO RIVERA SANCHEZ

DOMICILIO: EMILIANO ZAPATA 14-A, COLONIA: PUERTA DEL SOL AMATITAN MUNICIPIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): TURISTICO



**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

# 2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0172

DIA MES AÑO

02/02/2024

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

CECILIA PEREZ LOPEZ

RAZÓN SOCIAL

CECILIA PEREZ LOPEZ

DOMICILIO

VIOLETA 141, COLONIA: SANTIAGUITO. MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

TIENDA DE ABARROTES

N.L.I. 01722024

CUENTA No.

485

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 7 AM 10 PM

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$200.00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA

LACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$200.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$200.00

TOTAL CON LETRA



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

CECILIA PEREZ LOPEZ.

RAZÓN SOCIAL

CECILIA PEREZ LOPEZ.

DOMICILIO

VIOLETA 141, COLONIA: SANTIAGUITO. MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TIENDA DE ABARROTES

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
02	FEBRERO	2024





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0173

DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

CONTRIBUYENTE CARRETERA INT KM 49, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITAN  
DESTIALADO Y ENVASADO.

N.L.I. 01732024

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO 2910 TIPO: REIMPRESION HORARIO:

GIRO

5.1.9.1 \$100.00  
4.3.1.2 \$20,956.00

CUENTA No. IMPRESION DE PLACA  
PAGO ANUAL POR GIRO

CLAVE IMPORTE

LICENCIA. CONCEPTO:

\$21,056.00

\$0.00

\$0.00

SUB-TOTAL \$ \$0.00

LACA DE IDENTIFICACIÓN

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$21,056.00

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL  
L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

TOTAL \$  
TOTAL CON LETRA

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DE VOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AMATITAN, JALISCO

02 FEBRERO 2024

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CASA CAMBA EMBASADORA DEL VALLE

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITAN, JAL.  
CASA CAMBA EMBASADORA DEL VALLE

DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

0173

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2024

SE CONCEDE LICENCIA AL: CARRETERA INT KM 49, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITAN

CONTRIBUYENTE DESTIALADO Y ENVASADO.

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

JOSUÉ SAÚL PÉREZ ÓCAMPO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA		
0174		AÑO
DÍA	MES	
31/01/2024		

CONTRIBUYENTE	CASA CAMBA EMBASADORA DEL VALLE
RAZÓN SOCIAL	CASA CAMBA EMBASADORA DEL VALLE
DOMICILIO	CARRETERA INT KM 49, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITAN
GIRO	DESTIALADO Y ENVASADO.

N.L.I. 01742024

CUENTA No.	2910	TIPO: REIMPRESION	HORARIO:
------------	------	-------------------	----------

CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
4.3.1.2	\$20,956.00

LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA
	PAGO ANUAL POR GIRO

SUB-TOTAL		\$21,056.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$21,056.00	
TOTAL CON LETRA	

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CASA CAMBA EMBASADORA DEL VALLE
RAZÓN SOCIAL	CASA CAMBA EMBASADORA DEL VALLE
DOMICILIO	CARRETERA INT KM 49, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	DESTIALADO Y ENVASADO

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

CASA CAMBA EMBASADORA DEL VALLE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA	MES	AÑO
31	ENERO	2024





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0175

DIA MES AÑO

06/02/2024

**CONTRIBUYENTE** ALEJANDRO FLORES CORDERO **AMATITAN, JALISCO.**

**RAZÓN SOCIAL** ALEJANDRO FLORES CORDERO

**DOMICILIO** HERRERA Y CAIRO 56, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** TIENDA DE ABARROTE **N.L.I. 01752024**

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8:00 A 22:00	CLAVE	IMPORTE
240		5.1.9.1	\$100.00
		4.3.1.2	\$1,798.00

**CONCEPTO:**

**LICENCIA.** IMPRESION DE PLACA  
PAGO ANUAL POR GIRO

**PLACA DE IDENTIFICACION MUNICIPAL**

**RECARGOS** \$0.00

**GASTOS DE COBRANZA** \$0.00

**MULTAS** \$0.00

**SUB-TOTAL \$** \$1,898.00

**TOTAL \$** \$1,898.00

**TOTAL CON LETRA**

**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ**  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** ALEJANDRO FLORES CORDERO

**RAZÓN SOCIAL** ALEJANDRO FLORES CORDERO

**DOMICILIO** HERRERA Y CAIRO 56, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** TIENDA DE ABARROTE

DIA	MES	AÑO
06	FEBRERO	2024



2021-2024

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

ALEJANDRO FLORES CORDERO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

# 2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0176

DIA MES AÑO

07/02/2024

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE AGAVEROS CAMPO FUERTE SPR DE R.L DE C.V

RAZÓN SOCIAL AGAVEROS CAMPO FUERTE SPR DE R.L DE C.V

DOMICILIO RAFAEL SANCHEZ 77, COLONIA: DON BOSCO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO OFICINA ADMINISTRATIVA

N.L.I. 01762024

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO:	CLAVE	IMPORTE
1624		5.1.9.1	\$200.00
CONCEPTO:			
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA		

SUB-TOTAL \$ 200.00

RECARGOS \$0.00

GASTOS DE COBRANZA \$0.00

MULTAS \$0.00

TOTAL \$ 200.00

TOTAL CON LETRA

PLACA DE IDENTIFICACION



SELLO HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE AGAVEROS CAMPO FUERTE SPR DE R.L DE C.V

RAZÓN SOCIAL AGAVEROS CAMPO FUERTE SPR DE R.L DE C.V

DOMICILIO RAFAEL SANCHEZ 77, COLONIA: DON BOSCO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) OFICINA ADMINISTRATIVA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA MES AÑO  
07 FEBRERO 2024



2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0177

DIA MES AÑO

07/02/2024

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

DIGNO VALDEZ CARRANZA

RAZÓN SOCIAL

DIGNO VALDEZ CARRANZA

DOMICILIO

SANTO TORIBIO 14. COLONIA: LA ORILLITA AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

PANADERIA "LOS ANGELES"

N.L.I. 01772024

CUENTA No.

319

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 5 AM A 10 PM

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$200.00

5.1.9.1

\$400.00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA

PAGO DEL AÑO 2022,2023 Y

PLACA DE IDENTIFICACION



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

\$600.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$600.00

TOTAL CON LETRA

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

DIGNO VALDEZ CARRANZA

RAZÓN SOCIAL

DIGNO VALDEZ CARRANZA

DOMICILIO

SANTO TORIBIO 14. COLONIA: LA ORILLITA AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PANADERIA "LOS ANGELES"



2021-2024

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

DIGNO VALDEZ CARRANZA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

# 2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0178

DÍA MES AÑO

07/02/2024

**CONTRIBUYENTE** AMATITAN, JALISCO.

**RAZÓN SOCIAL** LILIA LOPEZ HERNANDEZ

**DOMICILIO** LILIA LOPEZ HERNANDEZ

**GIRO** PASEO DEL VENADO 48, COLONIA: LOMA BONITA AMATITAN MUNICIPIO DE TERRAZA PARA EVENTOS

N.L.I. 01782024

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8:am A 12:00am	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
2500		LICENCIA. IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
		PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$2,291.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	RECARGOS	IMPORTE
		\$2,391.00
	GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
	MULTAS	\$0.00

**TOTAL \$** \$2,391.00

**TOTAL CON LETRA** \$2,391.00



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** LILIA LOPEZ HERNANDEZ

**RAZÓN SOCIAL** LILIA LOPEZ HERNANDEZ

**DOMICILIO** PASEO DEL VENADO 48, COLONIA: LOMA BONITA AMATITAN MUNICIPIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TERRAZA PARA EVENTOS

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

LILIA LOPEZ HERNANDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA	MES	AÑO
07	FEBRERO	2024



2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA		
0179		AÑO
DÍA	MES	
07/02/2024		

CONTRIBUYENTE **JESUS RAUL GUILLEN PEÑA**

RAZÓN SOCIAL **JESUS RAUL GUILLEN PEÑA**

DOMICILIO **LOPEZ MATEOS 77-A, COLONIA: LA LOMA JALISCO MUNICIPIO DE AMATITAN**

GIRO **PALETERIA** N.L.I. 01792024

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:AM A 10:PM	CLAVE	IMPORTE
1635		5.1.9.1	\$200.00
CONCEPTO:			
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN		<b>SUB-TOTAL \$</b>	\$200.00
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00
		<b>TOTAL \$</b>	\$200.00
		<b>TOTAL CON LETRA</b>	



**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ**

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **JESUS RAUL GUILLEN PEÑA**

RAZÓN SOCIAL **JESUS RAUL GUILLEN PEÑA**

DOMICILIO **LOPEZ MATEOS 77-A, COLONIA: LA LOMA JALISCO MUNICIPIO DE**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **PALETERIA**

**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA	MES	AÑO
07	FEBRERO	2024
PRESIDENCIA		
0179		



**2024**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0180

DIA MES AÑO

08/02/2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

JUDITH GUTIERREZ CONTRERAS

AMATITAN, JALISCO.

DOMICILIO

JUDITH GUTIERREZ CONTRERAS

GIRO

JUAREZ 17, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

ANTOJITOS MEXICANOS "JUDITH"

CUENTA No.

1352

N.L.I. 01802024

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9 AM A 10 PM

LICENCIA.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

IMPRESION DE PLACA

5.1.9.1

\$200.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$200.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

\$200.00



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.  
AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

JUDITH GUTIERREZ CONTRERAS

RAZÓN SOCIAL

JUDITH GUTIERREZ CONTRERAS

DOMICILIO

JUAREZ 17, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ANTOJITOS MEXICANOS "JUDITH"

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA MES AÑO  
08 FEBRERO 2024



2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0181

DIA MES AÑO

08/02/2024

CONTRIBUYENTE MARIA GUADALUPE MELENDREZ LORETO

RAZÓN SOCIAL MARIA GUADALUPE MELENDREZ LORETO

DOMICILIO MANUEL DELGADO VITAL 23, COLONIA: LA OBRERA AMATITAN MUNICIPIO DE

GIRO ESTETICA "ELEGANS LUPITA" N.L.I. 01812024

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 10 AM A 8:30 PM	CLAVE	IMPORTE
1407			5.1.9.1	\$200.00

CONCEPTO:

LICENCIA. IMPRESION DE PLACA

PLACA DE IDENTIFICACIÓN		SUB-TOTAL \$	\$200.00
RECARGOS			\$0.00
GASTOS DE COBRANZA			\$0.00
MULTAS			\$0.00
		TOTAL \$	\$200.00
L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ		TOTAL CON LETRA	
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL			



HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA MES AÑO

08 FEBRERO 2024

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MARIA GUADALUPE MELENDREZ LORETO

RAZÓN SOCIAL MARIA GUADALUPE MELENDREZ LORETO

DOMICILIO MANUEL DELGADO VITAL 23, COLONIA: LA OBRERA AMATITAN MUNICIPIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ESTETICA "ELEGANS LUPITA"



JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0182

DIA	MES	AÑO

08/02/2024

AMATITAN, JALISCO.

**CONTRIBUYENTE** CARLOS ALBERTO ONTIVEROS JIMENEZ

**RAZÓN SOCIAL** CARLOS ALBERTO ONTIVEROS JIMENEZ.

**DOMICILIO** EL LIMONCILLO 17, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** PLANTA PURIFICADORA DE AGUA N.L.I. 01822024

CUENTA No.	TIPO:	REIMPRESION HORARIO:	CLAVE	IMPORTE
154			5.1.9.1	\$200.00
<b>CONCEPTO:</b>				
<b>LICENCIA.</b>	IMPRESION DE PLACA			

<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>SUB-TOTAL \$</b>	\$200.00
<b>RECARGOS</b>		\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		\$0.00
<b>MULTAS</b>		\$0.00
<b>TOTAL \$</b>		\$200.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		



**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ**

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** CARLOS ALBERTO ONTIVEROS JIMENEZ.

**RAZÓN SOCIAL** CARLOS ALBERTO ONTIVEROS JIMENEZ.

**DOMICILIO** EL LIMONCILLO 17, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** PLANTA PURIFICADORA DE AGUA

DIA	MES	AÑO
08	FEBRERO	2024



**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0183

DIA MES AÑO

08/02/2024

AMATITAN, JALISCO.

**CONTRIBUYENTE**

ROBERTO CORTES IBARRA

**RAZÓN SOCIAL**

ROBERTO CORTES IBARRA

**DOMICILIO**

EMILIO CARRANZA 140-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO**

VENTA DE COMIDA

N.L.I. 01832024

CUENTA No. 701 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:00 A 19:00

CLAVE IMPORTE

5.1.9.1 \$200.00

**CONCEPTO:**

**LICENCIA.**

IMPRESION DE PLACA

**SUB-TOTAL \$** \$200.00

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**

**RECARGOS**

\$0.00

**GASTOS DE COBRANZA**

\$0.00

**MULTAS**

\$0.00

**TOTAL \$** \$200.00

**TOTAL CON LETRA**

**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ**

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



**HACIENDA MUNICIPAL**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO  
AMATITAN, JALISCO

DIA MES AÑO  
08 FEBRERO 2024

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE**

ROBERTO CORTES IBARRA

**RAZÓN SOCIAL**

ROBERTO CORTES IBARRA

**DOMICILIO**

EMILIO CARRANZA 140-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE COMIDA

**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0184

DIA MES AÑO

09/02/2024

CONTRIBUYENTE: AMATITAN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL: RIVESCA S.A DE C.V.

DOMICILIO: RIVESCA S.A DE C.V.

GIRO: CALZADA DEL CARMEN 106, COLONIA: LOS CONOS JALISCO MUNICIPIO DE EXPEDIO A CORCHO ABIERTO

N.L.I. 01842024

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO:	CLAVE	IMPORTE
1615		5.1.9.1	\$100.00
CONCEPTO:		4.3.1.2	\$3,258.00
LICENCIA. IMPRESION DE PLACA			
PAGO ANUAL POR GIRO			

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

RECARGOS: \$0.00

GASTOS DE COBRANZA: \$0.00

MULTAS: \$0.00

**TOTAL \$3,358.00**

TOTAL CON LETRA

**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ**  
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: RIVESCA S.A DE C.V.

RAZÓN SOCIAL: RIVESCA S.A DE C.V.

DOMICILIO: CALZADA DEL CARMEN 106, COLONIA: LOS CONOS JALISCO MUNICIPIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): EXPEDIO A CORCHO ABIERTO

**JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO**  
 RIVESCA S.A DE C.V.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

30 ENERO 2024

2024





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0185

DIA MES AÑO

09/02/2024

AMATITAN, JALISCO.

**CONTRIBUYENTE** RIVESCA S.A. DE C. V.

**RAZÓN SOCIAL** RIVESCA S.A. DE C. V.

**DOMICILIO** PENSADOR MEXICANO 9, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** PRODUCCION Y VENTA DE TEQUILA N.L.I. 01852024

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO:	CLAVE	IMPORTE
29		5.1.9.1	\$100.00
<b>CONCEPTO:</b>			
<b>LICENCIA.</b>	IMPRESION DE PLACA	4.3.1.2	\$19,956.00
	PAGO ANUAL POR GIRO		

<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>SUB-TOTAL</b> \$20,056.00
<b>RECARGOS</b>	\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	\$0.00
<b>MULTAS</b>	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$20,056.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA MES AÑO  
30 ENERO 2024

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** RIVESCA S.A. DE C. V.

**RAZÓN SOCIAL** RIVESCA S.A. DE C. V.

**DOMICILIO** PENSADOR MEXICANO 9, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** PRODUCCION Y VENTA DE TEQUILA



JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

RIVESCA S.A. DE C. V.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0186		ANO
DIA	MES	

CONTRIBUYENTE	RIVESCA S.A. DE C. V.	
RAZÓN SOCIAL	PENSADOR MEXICANO 9, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN	
DOMICILIO	PRODUCCION Y VENTA DE TEQUILA	
GIRO	29	TIPO: REIMPRESION HORARIO:
CUENTA No.	IMPRESION DE PLACA	
LICENCIA.	PAGO ANUAL POR GIRO	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
RECARGOS		\$20,056.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
TOTAL		\$20,056.00
TOTAL CON LETRA		

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL		
HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.		
SE CONCEDE LICENCIA AL:		
CONTRIBUYENTE	RIVESCA S.A. DE C. V.	
RAZÓN SOCIAL	PENSADOR MEXICANO 9, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN	
DOMICILIO	PRODUCCION Y VENTA DE TEQUILA	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	

30	ENERO	2024
DIA	MES	AÑO
0186		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2024

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0187

DIA MES AÑO

09/02/2024

AMATITAN, JALISCO.

**CONTRIBUYENTE** EDITH ALEJANDRA RODRIGUEZ RUVALCABA

**RAZÓN SOCIAL** EDITH ALEJANDRA RODRIGUEZ RUVALCABA

**DOMICILIO** HIDALGO 12, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITA

**GIRO** TIENDA NATURISTA "NATURE" N.L.I. 01872024

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 9 AM A 10 PM	CLAVE	IMPORTE
1341			5.1.9.1	\$200.00

**CONCEPTO:**

LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	SUB-TOTAL \$	\$200.00
	RECARGOS	\$0.00
	GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
	MULTAS	\$0.00
	<b>TOTAL \$</b>	<b>\$200.00</b>
	<b>TOTAL CON LETRA</b>	



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL AMATITAN, JALISCO

DIA MES AÑO  
09 FEBRERO 2024

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** EDITH ALEJANDRA RODRIGUEZ RUVALCABA

**RAZÓN SOCIAL** EDITH ALEJANDRA RODRIGUEZ RUVALCABA

**DOMICILIO** HIDALGO 12, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITA

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** TIENDA NATURISTA "NATURE"



JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

2024

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0188

DIA MES AÑO

15/02/2024

CONTRIBUYENTE ESTRELLA QUICK MULTIMODAL S.A. DE C.V. AMATITAN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL ESTRELLA QUICK MULTIMODAL S.A. DE C.V.

DOMICILIO CALZ. DEL CARMEN PARADOR TURISTICO S/N, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE

GIRO VENTA DE BOLETOS Y ENTREGA DE N.L.I. 01882024

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO:	CLAVE	IMPORTE
156		5.1.9.1	\$200.00
CONCEPTO:		5.1.9.1	\$200.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	SUB-TOTAL \$
	\$400.00
RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$400.00</b>
TOTAL CON LETRA	

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN. SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA MES AÑO  
15 FEBRERO 2024



2024

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ESTRELLA QUICK MULTIMODAL S.A. DE C.V.

RAZÓN SOCIAL ESTRELLA QUICK MULTIMODAL S.A. DE C.V.

DOMICILIO CALZ. DEL CARMEN PARADOR TURISTICO S/N, COLONIA: AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) VENTA DE BOLETOS Y ENTREGA DE

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO  
ESTRELLA QUICK MULTIMODAL S.A. DE C.V.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0189

DIA: MES: AÑO:  
16/02/2024

AMATITÁN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE CATALINA LOPEZ BARBOSA

RAZÓN SOCIAL CATALINA LOPEZ BARBOSA

DOMICILIO LERDO DE TEJADA 117, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMTITAN

GIRO "TIENDA DE COSMETICOS"

N.L.I. 01892024

CUENTA No. 1507 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9 AM A 10 PM

CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$200.00

LICENCIA. IMPRESION DE PLACA  
CONCEPTO:

SUB-TOTAL \$ \$200.00

\$0.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$ \$200.00

TOTAL CON LETRA

PLACA DE IDENTIFICACION



SELLO HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA: 16 MES: FEBRERO AÑO: 2024

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE CATALINA LOPEZ BARBOSA

RAZÓN SOCIAL CATALINA LOPEZ BARBOSA

DOMICILIO LERDO DE TEJADA 117, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) "TIENDA DE COSMETICOS"

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0190		
DÍA	MES	AÑO
16/02	2024	

CONTRIBUYENTE: AMATITAN, JALISCO. TEQUILA SELECTO DE AMATITAN S.A. DE C.V.

RAZÓN SOCIAL: TEQUILA SELECTO DE AMATITAN S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CAMINO A LA VILLA DE CUERAMBARO KM2, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO: ELABORACION DE BEBIDAS N.L.I. 01902024

CUENTA No.	TIPO:	REIMPRESION HORARIO:	CLAVE	IMPORTE
757			5.1.9.1	\$100.00
			4.3.1.2	\$69,711.00

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA		
	PAGO ANUAL POR GIRO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			SUB-TOTAL \$69,811.00
RECARGOS			\$0.00
GASTOS DE COBRANZA			\$0.00
MULTAS			\$0.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$69,811.00</b>
TOTAL CON LETRA			



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: TEQUILA SELECTO DE AMATITAN S.A. DE C.V.

RAZÓN SOCIAL: TEQUILA SELECTO DE AMATITAN S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CAMINO A LA VILLA DE CUERAMBARO KM2, COLONIA: MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): ELABORACION DE BEBIDAS DESTILADAS DE

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

TEQUILA SELECTO DE AMATITAN S.A. DE C.V.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024



2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0191

DIA MES AÑO

16/02/2024

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE JOSE VAZQUEZ MARTINEZ  
 RAZÓN SOCIAL JOSE VAZQUEZ MARTINEZ  
 DOMICILIO EMILIANO ZAPATA 3, COLONIA: CENTRO SANTIAGUITO MUNICIPIO DE  
 GIRO ABARROTE

N.L.I. 01912024

CUENTA No. 158 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 7:00 A 22:00

CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
4.3.1.2	\$1,798.00

CONCEPTO:

LICENCIA. IMPRESION DE PLACA  
 PAGO ANUAL POR GIRO

SUB-TOTAL \$ \$1,898.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

\$0.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

TOTAL \$ \$1,898.00

TOTAL CON LETRA



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA MES AÑO  
16 FEBRERO 2024

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE JOSE VAZQUEZ MARTINEZ  
 RAZÓN SOCIAL JOSE VAZQUEZ MARTINEZ  
 DOMICILIO EMILIANO ZAPATA 3, COLONIA: CENTRO SANTIAGUITO MUNICIPIO DE  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ABARROTE C/MTA.CERV ENV.CERRADO DE 06



JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

JOSE VAZQUEZ MARTINEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0192		AÑO
DÍA	MES	
16/02/2024		

CONTRIBUYENTE **AMATITAN, JALISCO.**  
 RAZÓN SOCIAL **MARIA EVA PLASCENCIA LOPEZ**  
 DOMICILIO **MARIA EVA PLASCENCIA LOPEZ**  
 GIRO **MANUEL M. PONCE 3, COLONIA: FRACC. GODOY AMATITAN MUNICIPIO DE**  
**VENTA DE ABARROTE** N.L.I. 01922024

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO:	CLAVE	IMPORTE
776		5.1.9.1	\$200.00
CONCEPTO:			
LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	SUB-TOTAL \$	\$200.00
		\$0.00
RECARGOS		\$0.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
	<b>TOTAL \$</b>	<b>\$200.00</b>
	<b>TOTAL CON LETRA</b>	



**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ**  
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MARIA EVA PLASCENCIA LOPEZ**  
 RAZÓN SOCIAL **MARIA EVA PLASCENCIA LOPEZ**  
 DOMICILIO **MANUEL M. PONCE 3, COLONIA: FRACC. GODOY AMATITAN MUNICIPIO**  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE ABARROTE**

**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024



# 2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0193

DIA: 16 MES: FEBRERO AÑO: 2024

CONTRIBUYENTE LILIA YESENIA SANCHEZ SANDOVAL

RAZÓN SOCIAL LILIA YESENIA SANCHEZ SANDOVAL

DOMICILIO HIDALGO 23 LOCAL INTERNO 5, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO VENTA DE ACESORIOS

N.L.I. 01932024

CUENTA No. 49 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 6:AM A 4:PM

CLAVE 5.1.9.1 IMPORTE \$200.00

LICENCIA. CONCEPTO: IMPRESION DE PLACA

PLACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOTAL \$ \$200.00

RECARGOS \$0.00  
GASTOS DE COBRANZA \$0.00  
MULTAS \$0.00

TOTAL \$ \$200.00  
TOTAL CON LETRA



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE LILIA YESENIA SANCHEZ SANDOVAL

RAZÓN SOCIAL LILIA YESENIA SANCHEZ SANDOVAL

DOMICILIO HIDALGO 23 LOCAL INTERNO 5, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
VENTA DE ACESORIOS

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA: 16 MES: FEBRERO AÑO: 2024





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0194

DIA MES AÑO

16/02/2024

CONTRIBUYENTE

AMATITAN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL

ALMA DALIA ALVARADO TORRES.

DOMICILIO

ALMA DALIA ALVARADO TORRES.

GIRO

ESTETICA

N.L.I. 01942024

CUENTA No. 363 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9 AM A 9PM

CLAVE IMPORTE  
5.1.9.1 \$200.00

CONCEPTO:

LICENCIA. IMPRESION DE PLACA

SUB-TOTAL \$

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDRIZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

ALMA DALIA ALVARADO TORRES.

RAZÓN SOCIAL

ALMA DALIA ALVARADO TORRES.

DOMICILIO

EMILIO GARRANZA 112, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ESTETICA

DIA	MES	AÑO
16	FEBRERO	2024



JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0195

DIA MES AÑO

16/02/2024

AMATITAN, JALISCO.

**CONTRIBUYENTE** CLAUDIA YASMIN ZEPEDA RIVERA

**RAZÓN SOCIAL** CLAUDIA YASMIN ZEPEDA RIVERA

**DOMICILIO** ALVARO OBREGON 21, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** ZAPATERIA N.L.I. 01952024

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION	HORARIO: 8:00 A 22:00	CLAVE	IMPORTE
599			5.1.9.1	\$200.00
<b>CONCEPTO:</b>				
<b>LICENCIA.</b> IMPRESION DE PLACA				

<b>PLACA DE IDENTIFICACION</b>				<b>SUB-TOTAL \$</b>	\$200.00
					\$0.00
<b>RECARGOS</b>					\$0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>					\$0.00
<b>MULTAS</b>					\$0.00
				<b>TOTAL \$</b>	\$200.00
				<b>TOTAL CON LETRA</b>	



**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ**  
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA MES AÑO

16 FEBRERO 2024



**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE** CLAUDIA YASMIN ZEPEDA RIVERA

**RAZÓN SOCIAL** CLAUDIA YASMIN ZEPEDA RIVERA

**DOMICILIO** ALVARO OBREGON 21, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** ZAPATERIA

**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0196		
DIA	MES	AÑO
16/02/2024		

AMATITAN, JALISCO.

**CONTRIBUYENTE** CLAUDIA YASMIN ZEPEDA RIVERA

**RAZÓN SOCIAL** CLAUDIA YASMIN ZEPEDA RIVERA

**DOMICILIO** ALVARO ABREGON #148-A, COLONIA: JALISCO MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** TIENDA DE COSMETICOS Y MAS. N.L.I. 01962024

CUENTA No.	TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:AM A 9:PM	CLAVE	IMPORTE
1627		5.1.9.1	\$200.00
<b>CONCEPTO:</b>			
<b>LICENCIA.</b>	IMPRESION DE PLACA		

**PLACA DE IDENTIFICACION**

**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ**

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>RECARGOS</b>		\$200.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		\$0.00
<b>MULTAS</b>		\$0.00
<b>TOTAL \$</b>		\$200.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO



SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** CLAUDIA YASMIN ZEPEDA RIVERA

**RAZÓN SOCIAL** CLAUDIA YASMIN ZEPEDA RIVERA

**DOMICILIO** ALVARO ABREGON #148-A, COLONIA: JALISCO MUNICIPIO DE AMATITAN

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** TIENDA DE COSMETICOS Y MAS.



**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

# 2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0197

DIA MES AÑO

19/02/2024

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE ARACELI IBARRA AVELAR  
 RAZÓN SOCIAL ARACELI IBARRA AVELAR.  
 DOMICILIO LAZARO CARDENAS.- 1., COLONIA: VILLA DE CUERAMBARO MUNICIPIO DE  
 GIRO ABARROTE CON N.L.I. 01972024

CUENTA No. 429 TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
4.3.1.2	\$3,198.00

CONCEPTO:

LICENCIA. IMPRESION DE PLACA  
 PAGO DEL AÑO 2023 Y 2024

SUB-TOTAL \$3,298.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$3,298.00

TOTAL CON LETRA



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DE VOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA MES AÑO  
 19 FEBRERO 2024

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ARACELI IBARRA AVELAR.  
 RAZÓN SOCIAL ARACELI IBARRA AVELAR.  
 DOMICILIO LAZARO CARDENAS.- 1., COLONIA: VILLA DE CUERAMBARO MUNICIPIO  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ABARROTE CON VETA/CERV/ENV/CERRADO



2024

ARACELI IBARRA AVELAR.

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0198

DIA: MES: AÑO:  
19/02/2024

CONTRIBUYENTE ARCELIA TORRES LORETO.

RAZÓN SOCIAL ARCELIA TORRES LORETO.

DOMICILIO EMILIO CARRANZA 112, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO TORTILLERIA

N.L.I. 01982024

CUENTA No. 364 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 06:00 A 04:00

CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
5.1.9.1	\$100.00

CONCEPTO:

LICENCIA. IMPRESION DE PLACA

PAGO ANUAL POR GIRO

SUB-TOTAL \$ \$200.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

\$0.00

\$0.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$ \$200.00

TOTAL CON LETRA



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN; SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ARCELIA TORRES LORETO.

RAZÓN SOCIAL ARCELIA TORRES LORETO.

DOMICILIO EMILIO CARRANZA 112, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) TORTILLERIA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

ARCELIA TORRES LORETO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024



2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0199

DIA MES AÑO

19/02/2024

CONTRIBUYENTE EDUVIGES RAVELERO DE LUNA AMATITAN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL EDUVIGES RAVELERO DE LUNA

DOMICILIO PERLA 40, COLONIA: LA CANTERA MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO ABARROTES C VTA CERV ENV

N.L.I. 01992024

CUENTA No. 772 TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
4.3.1.2	\$1,798.00

CONCEPTO:

LICENCIA. IMPRESION DE PLACA  
PAGO ANUAL POR GIRO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ 1,898.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ 1,898.00

TOTAL CON LETRA

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN AL TERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE EDUVIGES RAVELERO DE LUNA

RAZÓN SOCIAL EDUVIGES RAVELERO DE LUNA

DOMICILIO PERLA 40, COLONIA: LA CANTERA MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ABARROTES C VTA CERV ENV CERRADO DE

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EDUVIGES RAVELERO DE LUNA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2024





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0200

DIA MES AÑO

19/02/2024

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

DESTILADORA LA ROCA S.A. DE C.V

RAZÓN SOCIAL

DESTILADORA LA ROCA S.A. DE C.V

DOMICILIO

CARRETERA GUDALALARA NOGALES KM. 42.5 KM.42.5, COLONIA: PREDIO LA LOMA

GIRO

"DESTILADO Y ENVASADO DE

N.L.I. 02002024

CUENTA No. 1527 TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
4.3.1.2	\$30,000.00

LICENCIA. IMPRESION DE PLACA  
REFRENDO 2024

CONCEPTO:

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$30,100.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$30,100.00

TOTAL CON LETRA



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDRIZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE. DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN LOCAL PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
3. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE DESTILADORA LA ROCA S.A. DE C.V

RAZÓN SOCIAL DESTILADORA LA ROCA S.A. DE C.V

DOMICILIO CARRETERA GUDALALARA NOGALES KM. 42.5 KM.42.5, COLONIA: PREDIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) "DESTILADO Y ENVASADO DE BEBIDAS"

DIA	MES	AÑO
19	FEBRERO	2024



2024-2024

# 2024

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

DESTILADORA LA ROCA S.A. DE C.V

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0201

DÍA MES AÑO

20/02/2024

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

JAVIER ALFONSO JIMENEZ TERAN

DOMICILIO

JAVIER ALFONSO JIMENEZ TERAN

GIRO

BARRANCA DE TECUANE S/N. COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

TEQUILA CABALLITO CERRERO S.A

N.L.I. 0201\*2024

CUENTA No.

1048

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 06:00 A 18:00

CLAVE

5.1.9.1  
4.3.1.2

IMPORTE

\$100.00

\$20,058.00

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA

PAGO ANUAL POR GIRO

CONCEPTO:

SUB-TOTAL \$20,158.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

\$0.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$20,158.00

TOTAL CON LETRA



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, SIN ALTERNARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA MES AÑO  
20 FEBRERO 2024  
0201

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

JAVIER ALFONSO JIMENEZ TERAN

RAZÓN SOCIAL

JAVIER ALFONSO JIMENEZ TERAN

DOMICILIO

BARRANCA DE TECUANE S/N, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TEQUILA CABALLITO CERRERO S.A DE C.V

SELLO DE LA PRESIDENCIA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

JAVIER ALFONSO JIMENEZ TERAN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

# 2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0202

DIA MES AÑO

20/02/2024

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

MARIA FERNANDA REAL RAMIREZ

RAZÓN SOCIAL

MARIA FERNANDA REAL RAMIREZ

DOMICILIO

JUAN JOSE FLORES 12-C, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

GIRO

CONSULTORIO DE FISIOTERAPIA

N.L.I. 02022024

CUENTA No.

2006

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8:AM A 9:00PM

CLAVE

5.1.9.1

IMPORTE

\$200.00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA

SUB-TOTAL \$

\$200.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

\$0.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$200.00

TOTAL CON LETRA



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA MES AÑO  
20 FEBRERO 2024

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MARIA FERNANDA REAL RAMIREZ

RAZÓN SOCIAL

MARIA FERNANDA REAL RAMIREZ

DOMICILIO

JUAN JOSE FLORES 12-C, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CONSULTORIO DE FISIOTERAPIA



JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

2024

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0203		
DIA	MES	AÑO
		20/02/2024

**CONTRIBUYENTE** AMATITAN, JALISCO.  
**RAZÓN SOCIAL** JOSE LUIS VALDOVINOS TORRES  
**DOMICILIO** HIDALGO 25, COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE AMATITAN  
**GIRO** VENTA DE POLLO LAVADO Y N.L.I. 02032024

CUENTA No.	TIPO:	REIMPRESION HORARIO:	CLAVE	IMPORTE
691			5.1.9.1	\$200.00
			5.1.9.1	\$200.00

**CONCEPTO:**

LICENCIA.	IMPRESION DE PLACA
	PAGO DEL AÑO 2023 Y 2024

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	SUB-TOTAL \$	\$400.00
		\$0.00
	RECARGOS	\$0.00
	GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
	MULTAS	\$0.00
	<b>TOTAL \$</b>	\$400.00
	<b>TOTAL CON LETRA</b>	



**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ**

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

**HACIENDA MUNICIPAL**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAS DE INCURRIR EN INFRACCIÓN, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** JOSE LUIS VALDOVINOS TORRES  
**RAZÓN SOCIAL** JOSE LUIS VALDOVINOS TORRES  
**DOMICILIO** HIDALGO 25, COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE AMATITAN  
**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** VENTA DE POLLO LAVADO Y PROCESADO



**2024**

**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

JOSE LUIS VALDOVINOS TORRES

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0204

DÍA MES AÑO

20/02/2024

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

JOSE LUIS VALDOVINOS TORRES

RAZÓN SOCIAL

JOSE LUIS VALDOVINOS TORRES

DOMICILIO

MERCADO MUNICIPAL S/N. COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

VENTA DE POLLO LAVADO Y

N.L.I. 02042024

CUENTA No.

692

TIPO: REIMPRESION HORARIO:

CLAVE

IMPORTE

5.1.9.1

\$200.00

5.1.9.1

\$200.00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA

PAGO DEL AÑO 2023 Y 2024

SUB-TOTAL \$

\$400.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$400.00

TOTAL CON LETRA



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

JOSE LUIS VALDOVINOS TORRES

RAZÓN SOCIAL

JOSE LUIS VALDOVINOS TORRES

DOMICILIO

MERCADO MUNICIPAL S/N, COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE POLLO LAVADO Y ROSTIZADO

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

JOSE LUIS VALDOVINOS TORRES

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA MES AÑO  
20 FEBRERO 2024



2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0205		AÑO
DÍA	MES	
20/02/2024		

CONTRIBUYENTE ELENA JAUREGUI LOMELI AMATITAN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL ELENA JAUREGUI LOMELI

DOMICILIO RAFAEL SANCHEZ 34, COLONIA: DON BOSCO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO ABARROTE CON VENTA DE CERVEZA N.L.I. 02052024

CUENTA No. 1255 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 7 AM A 10 PM

CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
4.3.1.2	\$1,798.00

CONCEPTO:

LICENCIA. IMPRESION DE PLACA  
PAGO ANUAL POR GIRO

SUB-TOTAL \$ \$1,898.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN \$0.00

RECARGOS \$0.00

GASTOS DE COBRANZA \$0.00

MULTAS \$0.00

TOTAL \$ \$1,898.00

TOTAL CON LETRA



**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ**

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL AMATITAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ELENA JAUREGUI LOMELI

RAZÓN SOCIAL ELENA JAUREGUI LOMELI

DOMICILIO RAFAEL SANCHEZ 34, COLONIA: DON BOSCO AMATITAN MUNICIPIO DE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ABARROTE CON VENTA DE CERVEZA



**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

ELENA JAUREGUI LOMELI

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2024



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
0206

DIA MES AÑO

20/02/2024

CONTRIBUYENTE

AMATTAN, JALISCO.

RAZÓN SOCIAL

ADAN JUAREZ PARTIDA

DOMICILIO

ADAN JUAREZ PARTIDA

GIRO

RAFAEL SANCHEZ 1-B, COLONIA DON BOSCO MUNICIPIO DE AMATTAN

ABARROTE CON

N.L.I. 02062024

CUENTA No.

574

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 08:00 A 22:00

CLAVE

IMPORTE

5.1.9.1

\$100.00

4.3.1.2

\$1,798.00

CONCEPTO:

LICENCIA.

IMPRESION DE PLACA

PAGO ANUAL POR GIRO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

\$1,898.00

RECARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$

\$1,898.00

TOTAL CON LETRA



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.  
AMATTAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

ADAN JUAREZ PARTIDA

DOMICILIO

ADAN JUAREZ PARTIDA

RAFAEL SANCHEZ 1-B, COLONIA DON BOSCO MUNICIPIO DE AMATTAN  
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ABARROTE CON

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

ADAN JUAREZ PARTIDA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
20	FEBRERO	2024



2024